Sesión 67.ª

Día 25 de Junio de 1898.

Presentes.
—
Presidente
Granel.
Nevares.
Peró.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. **Nombrar:**

Subpreceptora de la escuela nº. 9 del 19º. Distrito á la Srta Carmen Merlo Rojas (tít. de maestra de la Prov. de Buenos Aires) - Expte 2766 -

Subpreceptor de la escuela nocturna de adultos del 19º. Distrito al Sr. Mauricio Jammes - Expte. 2096 -

Ayudante de la escuela nº. 2 del 17º. Distrito á la Srta María Fernandez (tít. sup. de ayud.) Expte 2527 -

b. **Aceptar** la propuesta de D. Juan Anglade é Hijos para la colocación de filtros Pasteur, depósitos etc. en las escuelas nºs 4 y 5 del 5º. Distrito por la suma de pesos m/n 522 - Expte 2708 -

c. **Expedir** diplomas supletorios de ayudante á la Sra Emilia M. de Medrano y á la Srta María Fernandez - Expte 2865 -

d. **Elevar** al M. de Y. P. con la nota de estilo los exptes 2837 y 2757 -

e. **Aprobar:**

el dictamen de la Comisión Didáctica en el expte 2539, y elevarlo al M. de Y. P. á los efectos del

art° 18 de la Ley de jubilación.

El proceder de la Dirección de la E. N. de Profesores en el asunto á que se refiere el expte n° 2804.

f. **Mandar abonar:**

á la Sra Inocencia R. de Brerres por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Loreto correspondiente á los meses de Marzo y Abril de este año, pesos m/n 50. Expte 2678.

A la Sra. Damiana P. de Rocha por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de Mayo, pesos m/n 150. Expte 2657.

Al Sr. Antonio Almirón por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Ana, correspondiente á los meses de Abril y Mayo, pesos m/n 60. Expte 2706.

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se indican á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia las sumas siguientes:

Por el mes de Mayo ppdo:

Escuelas de Resistencia,	pesos m/n	1.570,92	Expte 2674.
Idem de niñas y varones de Concepcion,	"	520,12	" 2744.
Escuela de Loreto,	" "	227,56	" 2717.
Idem de Cerro Corá,	" "	137,40	" 2755.

Por los meses de Marzo, Abril y Mayo de este año:

Escuela de La Florencia,	pesos m/n	472,20	Expte 2779.
Idem de varones de Posadas,	" "	661,12	" 2639.

Por el mes de Setiembre del año pasado:

Escuela de San Carlos,	pesos m/n	227,56	Expte 2677.

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

[signature]

[signature]